

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA INVESTIGACIÓN**

**Impacto de la inversión extranjera directa de empresas españolas y/o europeas sobre las comunidades locales de la región de Saint Louis, Senegal y la provincia de Cabo Delgado, Mozambique**

**ENTIDAD: ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD (APS)**

## 1. CONTEXTO

La tierra es un recurso crítico para la subsistencia de millones de familias, especialmente para aquellas que viven en los países en desarrollo. De esta tierra depende la seguridad alimentaria de las familias, su sustento y su futuro.

Se estima que en 2050 el planeta deberá alimentar a 9.000 millones de personas, y se prevé que la economía se triplique hasta esa fecha, aumentando el consumo de dietas basadas en productos intensivos en tierra como las proteínas animales (carne, lácteos, huevos y pescado) y los alimentos precocinados.

El enorme incremento de la demanda de alimentos deberá satisfacerse con unos recursos de tierra sometidos a una creciente presión por el impacto del cambio climático (inundaciones, desertificación, erosión y acidificación del suelo), la escasez de agua y de otros recursos, y donde la producción de alimentos ha de competir directamente con la producción de biocombustibles, madera y otros cultivos no alimentarios, así como con la captación de carbono y conservación de bosques.

Pese a este contexto, la agricultura no despertó el interés de gobiernos e inversores hasta la crisis alimentaria provocada por el aumento del precio de los alimentos de 2007-2008, que recordó a la comunidad internacional la importancia de invertir en agricultura para reducir la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria de la población mundial que se ve mermada por las incertidumbres y las limitantes en la cadena de provisión de alimentos que a su vez son creadas por:

- las restricciones en la producción agrícola, debido a limitada disponibilidad de agua y tierra cultivable,
- los enormes desafíos en el almacenamiento y transporte de alimentos,
- la expansión de la producción de agro combustibles, una cultura que compete fuertemente con la producción agrícola en términos de necesidad de tierra cultivable y agua.

Esta crisis provocó la pérdida de confianza en los mercados internacionales como fuente de abastecimiento de alimentos, llevando a los gobiernos de países que dependen de las importaciones para abastecer de alimentos a su población, a adquirir grandes superficies de tierra en otros lugares en los que producir alimentos suficientes para satisfacer la demanda.

La posterior crisis financiera mundial impulsó a los inversores a fijarse en nuevos activos, entre los que la inversión en tierra se configura como una nueva e importante fuente de ingresos, ya sea de manera productiva o meramente especulativa.

Además del simple lucro especulativo, otros factores que podrán contribuir para esta enorme procura de tierra cultivable son también los emergentes mercados del carbono. Se presume que algunos negocios de adquisición de tierra puedan ser realizados teniendo como expectativa que a largo plazo ésta se valore aún más. Por eso son muchas veces utilizados conceptos como “tierra disponible” o “marginal” para justificar la distribución de estas tierras a inversores sin levantar grandes intereses<sup>1</sup>.

Como consecuencia de estas tendencias, en la actualidad hay una creciente privatización y concentración de la propiedad de las tierras fértiles en muchos países en desarrollo, aumentando aún más la presión sobre la tierra y avivando la pelea por este recurso cada

---

<sup>1</sup> Véase Cotula, L., Vermeulen, S., Leonard, R. and Keeley, J., (2009), *Land Grab or Development Opportunity? Agricultural Investment and Investment and International Land Deals in Africa*, IIED/FAO/IFAD, London/Rome. ISBN: 978-1-84369-741-1

vez máspreciado<sup>2</sup>. En muchos casos, esta inversión extranjera viene a sumarse a contextos en los que las élites de los países concentran la mayor parte de la propiedad bien para su uso o bien con fines especulativos (la tierra como ahorro).

La escasa inversión pública en agricultura (con recursos limitados o inexistentes en sistemas de regadío, infraestructuras de acceso a mercados, tecnología, formación o acceso a crédito), la disponibilidad de tierras en apariencia baldías, unos marcos jurídicos laxos en cuanto a los derechos de propiedad, la baja rentabilidad de la tierra (debido a la escasez de ayudas, el bajo rendimiento y productividad de la tierra) y la política de algunos gobiernos, que apuestan por la inversión de empresas extranjeras orientadas generalmente a la exportación como estrategia de desarrollo, crean un escenario óptimo para las inversiones en tierra del sector privado.

Desde 2001, en los países en desarrollo se han vendido o arrendado hasta 227 millones de hectáreas de tierra (una superficie del tamaño de Europa Noroccidental), la mayoría a inversores internacionales.<sup>3</sup> El grueso de estas adquisiciones de tierras se ha producido desde 2008 coincidiendo con la crisis de los precios, según una investigación del Land Matrix Partnership.<sup>4</sup>

La naturaleza de los acuerdos varía, abarcando desde operaciones de compra a arrendamientos a largo plazo o incluso *Joint ventures* entre inversores y pequeños agricultores/as. El secretismo y la falta de transparencia están presentes en la mayoría de los acuerdos, lo que dificulta enormemente la búsqueda y el acceso a información sobre el proceso de negociación y los aspectos contractuales que rigen en los acuerdos. En África, en vez de ser vendida, la tierra se alquila generalmente por períodos determinados que varían de pocos años a 99. Los respectivos gobiernos tienden a jugar un papel clave en la distribución de la tierra rural, ya que en varios países africanos la tierra pertenece al Estado.<sup>5</sup>

La inversión extranjera directa en agricultura, bien orientada, es una palanca de desarrollo importantísima, ya que puede traer consigo un gran número de oportunidades como la transferencia de tecnología para estimular la innovación y el incremento de la productividad de la tierra, mejoras en la calidad, inversión en sistemas de regadío, infraestructuras y acceso al crédito para pequeños/as productores/as, creación de empleo, utilización de recursos locales para el suministro de mano de obra y otros insumos, y aumento de suministros alimentarios para el mercado interno y para la exportación. Existen ejemplos de inversiones extranjeras en países en desarrollo que han impactado positivamente en los medios de vida de las comunidades locales, garantizando su seguridad alimentaria.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> [http://www.inforesources.ch/p\\_news09\\_2\\_s.htm](http://www.inforesources.ch/p_news09_2_s.htm)

<sup>3</sup> “Tierra y poder”. 151 Informe Intermón Oxfam. 22 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.intermonoxfam.org/es/documentos/06/10/11/tierra-poder-creciente-escandalo-en-torno-una-nueva-oleada-de-inversiones-en-tie>

<sup>4</sup> La Land Matrix Partnership es una coalición de organizaciones académicas, de investigación y no gubernamentales. La cifra de 227 millones se basa en informaciones sobre acuerdos de transacciones de tierra de más de 200 hectáreas recogidas a partir de distintas fuentes como informes gubernamentales, investigaciones académicas, páginas web de empresas, informes periodísticos y los escasos contratos disponibles. Actualmente, la coalición está verificando registros identificados de transacciones de tierras y exige una mayor transparencia por parte de empresas y gobiernos para poder comprender con precisión la verdadera escala del problema. La Land Matrix Partnership incluye a la International Land Coalition, las universidades de Berna y Hamburgo, el instituto francés de investigación agronómica CIRAD, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ en sus siglas en alemán) y Oxfam.

<sup>5</sup> FIAN International (2010) *Land grabbing in Kenya and Mozambique - A report on two research missions and a human rights analysis of land grabbing*.

<sup>6</sup> Casos como el de Natura (que estará citado en informe de la Realidad de la Ayuda 2011), o el de Unilever en Azerbaijan. <http://policy-practice.oxfam.org.uk/our-work/private-sector-markets/smallholder-supply-chains>

Sin embargo, la tendencia de adquisición de grandes superficies de tierra en países en desarrollo por parte de empresas extranjeras, que se disparó a raíz de la crisis del precio de los alimentos de 2008, lejos de aprovechar las oportunidades brindadas, en muchos casos mina los derechos humanos y destruye los medios de vida de las comunidades locales, socavando la seguridad alimentaria, los ingresos, y el medio ambiente de miles de personas.<sup>7</sup>

Las consecuencias de una inversión extranjera irresponsable y mal orientada impactan negativamente sobre el género, exponiendo a las mujeres a riesgos innecesarios y acentuando la desigualdad y la discriminación de género. La presión actual sobre la tierra afecta más a las mujeres que a los hombres, pues son las mujeres las que asumen la responsabilidad de cuidar, alimentar a la familia y garantizar la supervivencia del hogar familiar.

El sector agrícola es un componente esencial de las economías de los países en desarrollo, y está constituido en su mayoría por pequeños agricultores y agricultoras que combinan la ganadería y el cultivo de alimentos orientado a garantizar la seguridad alimentaria de sus comunidades, con los cultivos comerciales para satisfacer la demanda interna. Por ello, si se desea equilibrar bien los riesgos y las oportunidades de la inversión extranjera directa en tierra en países en desarrollo, es fundamental garantizar el respeto de los intereses de los pequeños productores/as y mejorar la agricultura a pequeña escala.

Algunos Gobiernos, preocupados por garantizar la seguridad alimentaria de su población, están empezando a legislar o ya cuentan con una normativa que limita el porcentaje de tierra que puede estar en manos extranjeras.<sup>8</sup> Es el caso de Tailandia, Argentina, Brasil o Uruguay, siguiendo los ejemplos de países como EEUU, Canadá o Italia, que cuentan con fuertes restricciones a la adquisición de tierras por parte de inversores extranjeros.

Además de contar con ejemplos de inversiones responsables de empresas extranjeras en países en desarrollo, cada vez son más las voces que desde el sector privado se comprometen con la lucha por la seguridad alimentaria y la apuesta por los pequeños agricultores. En 2009, durante la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria, el sector privado se comprometió en la Declaración de Milán<sup>9</sup> a contribuir a la lucha por la seguridad alimentaria y apostar por los pequeños productores/as: *“las medidas del sector privado con objeto de mejorar la seguridad alimentaria deben incluir la atención al aumento de la productividad, los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores”*.

En el marco del Foro Económico Mundial en Davos en enero de 2011, donde la agricultura fue uno de los temas centrales, 17 grandes empresas presentaron la iniciativa *“Una nueva visión para la agricultura”*<sup>10</sup>, en la que se establece el *“Compromiso 20/20/20”*: *“La Nueva visión para la agricultura se esfuerza por aprovechar el poder de la agricultura para impulsar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y las oportunidades económicas. Sus aspiraciones son altas, sobre todo busca aumentar la producción en un 20%, reducir las emisiones en un 20% y reducir el predominio de la pobreza rural en un 20% cada década”*.

<sup>7</sup> Se pueden encontrar varios ejemplos en el informe *“Tierra y poder”*. 151 Informe Intermón Oxfam. 22 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.intermonoxfam.org/es/documentos/06/10/11/tierra-poder-creciente-escandalo-en-torno-una-nueva-oleada-de-inversiones-en-tie>

<sup>8</sup> [http://www.defensaterritorios.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7878:limites-a-la-compra-de-tierras-por-parte-de-empresas-extrajeras-&catid=369:territorios&Itemid=187](http://www.defensaterritorios.org/index.php?option=com_content&view=article&id=7878:limites-a-la-compra-de-tierras-por-parte-de-empresas-extrajeras-&catid=369:territorios&Itemid=187)

<sup>9</sup> [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/private\\_sector/pdf/Milan\\_statement\\_S.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/private_sector/pdf/Milan_statement_S.pdf)

<sup>10</sup> [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_FB\\_NewVisionAgriculture\\_RoadMap\\_2011\\_SP.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_FB_NewVisionAgriculture_RoadMap_2011_SP.pdf)

## a. MOZAMBIQUE

Mozambique es el tercer país más pobre del mundo, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) en su edición de 2012 que lo clasifica en la posición n.185 entre 186 países considerados, con un IDH de 0.327. La esperanza de vida media de la población es de apenas 50,7 años, cuyo 45% vive debajo de la línea de pobreza, con menos de 1 dólar diario, sin tener acceso a los servicios básicos, como el agua potable, las escuelas y las instalaciones médicas.

El desarrollo de Mozambique está profundamente ligado al sector agrícola con cerca del 64% de la población en el área rural y de ésta el 55% vive debajo de pobreza. Las oportunidades de empleo fuera de la agricultura son extremadamente bajas. Como consecuencia de esto, la tierra es un determinante del nivel económico y alimentario de las familias, ya que el mercado de trabajo está poco desarrollado y se concentra en el autoempleo en el sector primario o en actividades dentro de la economía informal del sector terciario urbano que difícilmente se pueden calificar como empleos.

En las áreas rurales, con la baja productividad preponderante, las familias difícilmente consiguen satisfacer sus necesidades nutricionales, además de ser vulnerables a desastres naturales. En caso de inundaciones o sequías son los agricultores los más expuestos a la inseguridad alimentaria, una vez que tienen pocas alternativas de generación de renta, fuera de la agricultura (Fian Internacional, 2010; Suárez e Borrás Jr., 2010. Véase también Coughlin, 2006<sup>11</sup>).

Según la información del Censo Agro-Pecuario y del Trabajo de Crédito Agrícola de Mozambique, en las zonas rurales la tierra cultivable corresponde al 5,6% del territorio, de la cual el 2,6% es irrigado. La estructura de tenencia de la tierra es dominada por pequeñas propiedades: las familias campesinas constituyen el 99,6% de todos los establecimientos agrícolas y controlan el 95,19% del área cultivada total. La agricultura familiar está constituida esencialmente por pequeñas explotaciones (menos de 5 ha), pero la baja producción y productividad de este sector es una de las mayores causas de pobreza. En 2008, cerca de 5 millones de hectáreas eran utilizadas en producción. La agricultura emplea el 80% de la población del país, pero contribuye al PIB con tan sólo el 25 %, mientras que representa el 16 % de todas las exportaciones<sup>12</sup>.

La agricultura constituye por tanto el medio de subsistencia predominante de las comunidades rurales, seguida de la agropecuaria, ambas actividades extremadamente dependientes de la disponibilidad de tierra fértil e de agua. Adicionalmente estas comunidades dependen de los ríos como principal fuente de agua, al lado de los cuales se suelen ubicar los proyectos de Inversión Extranjera Directa (IED).

En Mozambique las IED se realizan especialmente en los sectores de agro negocios, turismo y minería. Dichas inversiones han venido creando a lo largo de estos últimos años cada vez más conflictos, agravando la situación de pobreza, carencia y vulnerabilidad de las comunidades rurales, ya que las prácticas de negociación alimentan un sistema corrupto, beneficiándose de las fallas existentes en la implementación de la leyes ambientales en vigor en el país, agravando de esta forma las condiciones de vida ya precarias de la mayoría de las comunidades rurales.

---

<sup>11</sup> Coughlin P. E. (2006). *Agricultural Intensification in Mozambique - Infrastructure Policy and Institutional Framework. When Do Problems Signal Opportunities?* EconPolicy Research Group, Lda, Maputo and African Food Crisis Study (Afrint), Department of Sociology, Lund University.  
<http://www.sarpn.org.za/documents/d0002233/index.php>

<sup>12</sup> Cfr Sofía Monsalve Suárez, Saturnino Borrás Jr.(2010). *Desenvolvimento, para quem? Impacto dos Projetos de Desenvolvimento sobre os Direitos Sociais da População Rural Moçambicana*. FIAN International

De hecho uno de los requisitos para la atribución del derecho de uso y aprovechamiento de la tierra (DUAT) es la realización de una consulta pública, por lo que se verifica que esto ocurre con fallas y de forma impropia, atentando gravemente contra el derecho a la información y la participación pública, por la manipulación de las comunidades por parte de los inversores, muchas veces a través de las estructuras de poder locales mediante falsas promesas.

Muchos de los conflictos actualmente existentes entre las comunidades y las empresas son el resultado de incumplimiento de las promesas hechas en el proceso de consulta pública, de ocupación de tierras comunitarias y del reasentamiento en condiciones y locales impropios.

En el sector familiar el acceso a la tierra se produce en general, conforme al derecho consuetudinario (por ocupación o por distribución). La mayoría de las familias han recibido las tierras que explotan por herencia o en virtud de asignaciones efectuadas por las autoridades tradicionales. Tras la independencia, el nuevo gobierno declaró la tierra como propiedad del Estado, y aseguró el uso y aprovechamiento de la misma para los ocupantes nacionales por el derecho de uso tradicional de estas tierras. La Ley de Tierras de 1997 y posteriormente sus reglamentos, alcanzaron un fama internacional por reconocer los derechos tradicionales sobre la tierra, y crear, bajo el consentimiento de las comunidades, un espacio de negocio o partenariatado entre inversores y comunidades, con el fin de atraer capital y disminuir la pobreza rural<sup>13</sup>. La Ley de Tierras y su Reglamento, fueron diseñados como mecanismo legal para proteger los derechos sobre la tierra de los/as ciudadanos/as Mozambiqueños y ofrecer suficiente protección contra la desposesión de tierra. Fueron diseñados dos elementos para conseguir estos objetivos: el modelo de 'fronteras abiertas' y las consultas comunitarias (Knight 2010)<sup>14</sup>. Estas consultas son importantes porque las comunidades son las únicas que conocen los límites tradicionales de sus tierras, y supuestamente, al preguntarles a ellas directamente es la forma más segura y directa de evitar una ocupación ilegal. Sin embargo, si la población no es consciente de sus derechos y no los ejerce, la protección que la ley puede proveer no es efectiva.

La importancia de la conexión entre población rural y tierra se ha hecho más evidente con la aparición de varios casos de acaparamiento de tierras en diversos puntos del país, como en Gaza, Zambezia, Nampula y Niassa<sup>15y16</sup>. Esto ha ocurrido a pesar de la supuesta protección que debía ofrecer la Ley de Tierras.

Constituyen factores que contribuyen para el fenómeno de acaparamiento de tierra el débil conocimiento de las comunidades sobre sus derechos y la ley de tierras, la debilidad institucional de los gobiernos locales, la corrupción de las autoridades y de los líderes comunitarios y la falta de consciencia sobre los beneficios dos procesos formales de tenencia de la tierra. La mayor agravante en este fenómeno es la vulnerabilidad resultante de las innumerables carencias características de la pobreza a la cual estas comunidades están sujetas, que lleva a que éstas sean fácilmente engañadas con promesas de mejoría de las condiciones básicas de vida.

---

<sup>13</sup> Fairbairn, M. (2013) 'Indirect Dispossession: Domestic Power Imbalances and Foreign Access to Land in Mozambique', *Development and Change* 44(2): 335-356.

<sup>14</sup> Knight, R.S. (2010) *Statutory Recognition of Customary Land Rights in Africa: An Investigation into Best Practices for Law Making and Implementation*. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

<sup>15</sup> Hanlon, J. (2011) 'Understanding Land Investments Deals in Africa: Country Report, Mozambique'. Oakland, CA: The Oakland Institute

<sup>16</sup> Matavel, N., S. Dolores and V. Cabanelas (2011) *Os Senhores Da Terra-Análise Preliminar do Fenómeno De Usurpação De Terra Em Moçambique*. Maputo: Justicia Ambiental e Uniao Nacional de Camponeses.

La provincia de Cabo Delgado cuenta con una superficie total de 82.625 Km<sup>2</sup>, incluyendo 4.760 Km<sup>2</sup> de aguas interiores. Situada en el extremo nordeste del país sirve de frontera al norte con la República Unida de Tanzania, al sur con la provincia de Nampula, al oeste con la provincia de Niassa y al este con el océano Índico con 425 km de costa. Según los resultados del último censo de 2007, la población es de 1.605.649 habitantes, de los cuales 52% son mujeres y una baja densidad con 20 habitantes por Km<sup>2</sup>. La población en la provincia es mayoritariamente rural con un 79% del total y el 42% de ella está por debajo de los 15 años.

La actividad económica actual se centra en el sector primario y los servicios asociados a las industrias extractivas derivados del descubrimiento del segundo yacimiento mundial de gas en el Distrito de Palma. Pero el posible cambio substancial en el desarrollo social y económico de la provincia (con un crecimiento económico del 12% en 2012) no está repercutiendo equitativamente en un mayor bienestar de la población, que continua todavía ocupada en su mayoría en la agricultura de subsistencia, con pocas posibilidades de mejoras económicas y sociales.

Un estudio del año 2011 elaborado por Justicia Ambiental y la Unión Nacional de Campesinos de Mozambique<sup>17</sup> detectó inversiones irresponsables en la compra de tierras que tienen como consecuencia la pérdida de biodiversidad, condicionan el acceso de las personas vulnerables a los recursos ambientales y afectan a la seguridad alimentaria de las comunidades en los sectores de agro negocios, minería, forestas y turismo. Las inversiones investigadas se caracterizan por prácticas de ocupación de tierra comunitaria. Las inversiones en estos sectores vienen de diferentes países entre los cuales se destacan Brasil, Inglaterra, Suecia, Italia.

Otro factor importante a considerar en el acaparamiento de tierras son las dinámicas de explotación de los recursos forestales de la zona norte de la provincia. Cabo Delgado explota cerca de 50 mil metros cúbicos de madera diversa y abate aproximadamente 150 mil árboles, 45 mil estereros de combustible leñoso y 35 mil de construcción civil, sin contar con la deforestación para la apertura de nuevas parcelas, la explotación de los recursos por parte de las comunidades locales, la acción de los furtivos y los efectos de los incendios descontroladas, que anualmente destruyen extensas áreas. Se prevé que la explotación pueda alcanzar un volumen máximo de 120 mil metros cúbicos por año. De esos, 50 mil metros cúbicos, según un estudio de la EIA del 2012<sup>18</sup>, se estiman que 40 mil van para el mercado Chino, a través de empresas que han sido repetidamente señaladas y multadas por saltarse la legislación mozambiqueña y realizar exportación ilegal y que ocupan una área estimada de 1.600.000 hectáreas. Otro inversor importante en este sector es Israel.

La relación entre las comunidades y los propietarios de las concesiones forestales se caracteriza por enormes tensiones resultantes de procesos de consultas comunitarias no transparentes y muchas veces conducidos por los líderes comunitarios y las autoridades gubernamentales, sin involucración alguna de la comunidad.

Por otro lado, la relación entre explotación hidrocarburos y acaparamiento de tierras se hace cada mes más patentes con los procesos de reasentamientos, teniendo en consideración que parte del territorio en el que se están realizando las actividades de prospección en Palma son áreas residenciales y de ejercicio de actividades económicas (como la pesca

<sup>17</sup> *Os Senhores da Terra - Análise Preliminar do Fenómeno de Usurpação de Terra em Moçambique*, Justiça Ambiental e UNAC, Maputo, Mozambique, 2011.

<sup>18</sup> Environmental Investigation Agency, *Appetit for Destruction. China's trade in illegal timber*, London, November 2012.

artesanal) y que, por lo tanto, colocan la precedencia de los procesos de reasentamiento antes del inicio de sus actividades. De hecho, ya se están realizando diagnósticos de los trayectos de las embarcaciones pesqueras y de las capturas hechas, para ver en qué medida esas comunidades se verán afectadas por la explotación.

Actualmente, en Cabo Delgado existen varias concesiones de grandes extensiones de tierra a distintos inversores para actividades agrícolas, y se desconoce el impacto que estas están pudiendo tener sobre las comunidades afectadas.

Con el pre-asentamiento de las industrias de logística y prospección se prevé que en los próximos años la inversión extranjera en el sector de servicios y construcción va a experimentar un importante empuje con la implantación a partir de 2014 de las infraestructuras para la extracción y transformación del gas y otros recursos minerales (rubí en Montepuez, grafito en el distrito de Balama y, eventualmente, el níquel, uranio y petróleo). Ante la repentina llegada de estos megaproyectos (de matriz norteamericana e italiana) y de las otras grandes inversiones extranjeras directas, tanto las autoridades comunitarias como las propias administraciones públicas locales reconocen no tener las capacidades y las herramientas para hacer frente y gestionar los cambios económicos y sociales que están produciendo en sus comunidades de referencia. Aunque la mayoría de los bloques que van a ser explotados en alta mar, existe la previsión de la construcción de una planta de licuefacción de gas en la península de Afungi, distrito de Palma. Esta enorme inversión implica el desalojo y reubicación de varias comunidades pesqueras que habitan actualmente la zona, lo cual va a influir de forma muy significativa en sus medio de subsistencia.<sup>19</sup>

## b. SENEGAL

En 2012 el índice de desarrollo humano (IDH) en Senegal fue 0,470 puntos, lo que supone que ha empeorado respecto a 2011, en el que se situó en 0,471, y ocupando el puesto 154 de países según este índice. La esperanza de vida es de 59.6 años y un 33,5% de la población viviendo con menos de 1,25 USD al día.<sup>20</sup>

La actividad productiva de Senegal depende de la exportación de fosfatos, pesca y cacahuetes. El turismo y otros servicios como el transporte y las telecomunicaciones, ocupan una gran parte de la actividad económica<sup>21</sup>. Pero como se ha indicado antes, la mayor parte de la población vive en áreas rurales y depende de la agricultura y la pesca. La agricultura depende en gran medida de la época de lluvias y sufre la falta de inversiones en infraestructuras. En Senegal, cerca de 670 mil hectáreas, o aproximadamente el 30% de las áreas cultivadas ya se ven afectados, de los cuales 250 000 hectáreas se destinaron a nacional. Estas tierras están ubicadas en las zonas más fértiles de Senegal.

En los últimos años el sector primario del Senegal representa alrededor del 20 por ciento de la producción económica, y la agricultura contribuye con alrededor del 10 por ciento. El sector proporciona medios de vida e ingresos en efectivo a alrededor de dos terceras partes de sus 9,7 millones de habitantes, de los cuales el 75 por ciento sufre desnutrición. Los productos agropecuarios representan el 20 por ciento de las exportaciones totales de

<sup>19</sup>Rascunho Do Relatório Do Estudo De Impacto Ambiental (Reia) Para O Projecto De Gás Natural Liquefeito Em Cabo Delgado. Capítulo 13. Avaliação de Impactos Socioeconómicos e Mitigação. <http://impacto.co.mz/relatorios.html>

<sup>20</sup> Human Development Indicators. PNUD. <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/SEN>

<sup>21</sup> <http://www.oxfam.org/en/development/senegal>



mercancías del Senegal, mientras que las importaciones alimentarias absorben el 29 por ciento de los ingresos totales en divisas. Entre las exportaciones agropecuarias predominan (con más del 50 por ciento) los productos del maní, seguidos del algodón, las frutas y hortalizas, y las pieles y cueros. Para sus suministros alimentarios el Senegal depende actualmente del mercado mundial, en especial para el arroz, que representa casi el 75 por ciento de las importaciones totales de cereales.<sup>22</sup>

La población es de 12,9 M de los cuales el 51% es rural y el 50% de la población activa se dedica al sector primario. Se considera que el 65% de la tierra es cultivable (3,8 M de Ha) con un 29% de superficie irrigable (400.000 Ha).<sup>23</sup>

En 1964 se proclamó la Ley de Dominio Nacional (ley 64-46) por la que toda la tierra pasaba a manos del estado y se concedió un plazo de dos años para solicitar un título de propiedad, a partir cual todas las tierras no reclamadas pasaron a ser propiedad del estado. Solo las personas cercanas al estado y con poder adquisitivo pudieron aprovechar esta regularización y acceder a títulos de propiedad. Las comunidades no registraron su propiedad, principalmente por desconocimiento de la ley y sus implicaciones, por lo que el 95% del territorio nacional pasó a manos del estado.

A pesar de la existencia de una legislación (en particular, la Ley sobre el Derecho Nacional de Orientación de 64 de Dominio y Agro-Silvo-Pastoril), el deseo de mejorar la gobernanza de la tierra y reconocer los derechos de las personas en una política tierras coherente se ve obstaculizada por la concentración de poder sobre la tierra en manos del Estado. La LDN ha establecido una ruptura con la forma tradicional de manejo de la tierra que confiaba las prerrogativas de gestión de la tierra a los líderes tradicionales, si bien esta gestión no se ha abandonado por completo en algunas zonas donde la población todavía se basa principalmente al derecho consuetudinario.<sup>24</sup>

Este contexto ha podido contribuir a varios casos de acaparamiento de tierras en Senegal, en el que los intereses de inversores extranjeros han chocado con las necesidades de la población rural. Se han dado casos de empresarios de Arabia Saudí que asociados con hombres de negocios senegaleses, han ocupado tierra para cultivar arroz para Arabia (GRAIN 2014)<sup>25</sup>, cuando el propio Senegal tiene un déficit interno. Y uno de los casos que ha tenido más eco, ha sido el de la empresa de agro-negocios 'Senhuile-Senéthanode', un entramado de empresas con capital en Italia, Estados Unidos y Panamá. La actividad de esta empresa en la norteña provincia de Saint- Louis ha provocado revueltas debido a los enfrentamientos con la población ganadera de la zona, pues los campos dedicados a agro combustibles han cortado las zonas tradicionales de pasto<sup>26</sup>.

Los conflictos pueden comenzar cuando por parte del gobierno "nace" un título de propiedad que otorga derechos a una persona sobre un terreno concreto que pertenece a las comunidades, estando la propiedad de ese terreno regulada por el sistema consuetudinario. Un ejemplo de este escenario es cuando un Estado, bajo el paraguas de un sistema de promoción de la IED en agricultura, otorga derechos de uso a unos inversores extranjeros sobre terrenos que, bajo la ley consuetudinaria, pertenecen a las comunidades. La cuestión es que en el encuentro de ambos sistemas legales de propiedad, quedan anuladas las

<sup>22</sup> Documentos de la FAO. <http://www.fao.org/docrep/007/y4632s/y4632s2c.htm#TopOfPage>

<sup>23</sup> L'accaparement de terres au Sénégal, la lutte de Enda Pronat et de ses partenaires paysans. 01/11/2012 – Enda Pronat

<sup>24</sup> Les acquisitions de terres à grande échelle au Sénégal. Description d'un nouveau phénomène. IPAR (Initiative Prospective Agricole et Rurale) Mayo 2011.

<sup>25</sup> <http://www.grain.org/article/entries/4575-land-grabbing-and-food-sovereignty-in-west-and-central-africa>

<sup>26</sup> Word, J. (2014). Surrendering Our Future: Senhuile-Senéthanol Plantation Destroys Local Communities And Jeopardizes Environment. . Oakland, CA: The Oakland Institute

normas consuetudinarias de propiedad y, lo más importante, los derechos que derivan de esta norma. En Diokul (Senegal) 12 personas fueron arrestadas durante un mes y medio cuando decidieron cortar las vallas que durante más de un año les impedían el acceso a sus tierras, cuyos títulos de propiedad fueron entregados a un tercero. Más dramático es el caso de Saint Louis (Senegal) cuando campesinos que reclamaban sus tierras fueron asesinados por la policía.

La percepción de la sociedad civil senegalesa es que el anterior presidente quería desplazar a la agricultura familiar, al considerarla poco eficiente y atrasada, para que poco a poco ocupara su lugar un modelo de agricultura industrial “moderna y competitiva”, con nuevas tecnologías que llegarían de la mano los inversores extranjeros. En el plano legal, se facilitaron procesos de titularización de la tierra bajo el discurso del fomento de la seguridad jurídica y se ampliaron las ventajas fiscales a los inversores. Actualmente los inversores extranjeros no pagan IVA ni aranceles sobre insumos agrícolas, y están exonerados durante 5 años del pago del Impuesto sobre Rendimiento si se acogen al programa GOANA. No existen límites para la repatriación de beneficios, ni para la exportación de alimentos.

La región más afectada por estas atribuciones es la Región de Saint Louis, situada al norte del país en la frontera con Mauritania, con una extensión de 19.241 km<sup>2</sup>, donde la incidencia de la pobreza afecta al 41,2% de los hogares. Principalmente en las comunidades rurales Mbane y Ross Bethio se ha realizado de forma más intensiva la asignación de tierras a Inversiones Extranjeras Directas. 40.000 hectáreas de tierra han sido asignadas a un multimillonario de Nigeria para la plantación de caña de azúcar. Una sociedad originaria de Oriente Medio llamado Afrinvest, en colaboración con un ex ministro senegalés de Energía, obtuvo también en la misma zona 5.000 hectáreas para la explotación de los biocombustibles. Este es también el caso de la comunidad rural Diama donde se asignaron a los inversionistas privados 1.800 ha de las 2.290 ha de reserva forestal.<sup>27</sup>

Una pre identificación de empresas que están invirtiendo en el sector de la agroalimentación destaca las IED de Senhuile-Sethanol orientada a la producción de biocombustible con un alcance de 20.000 Ha y la Compagnie sucrière sénégalaise (CSS) centraod en la producción de azúcar y con una ocupación de 12.000 Ha. Asimismo la compañía india Senegindia trabaja en una superficie aproximada de 5.000 Ha para la producción de cebolla y patata. Otras compañías europeas que realizan IED en la zona son las españolas SAHIS y SNA, la francesa Compagnie Agricole de Saint Louis y Société de tomate séchée (STS) filial de la compañía italiana FORDALIUS. Las zonas donde la labor de pre identificación ha verificado un nivel mayor de IED son en los departamentos de Dagana y Mbane.

## 2. AUDIENCIA Y USO DEL INFORME

Este estudio forma parte del proyecto “Campaña de inversiones responsables” de Alianza por la Solidaridad y se circunscribe en el Convenio “Fortalecimiento institucional local en el diagnóstico y planificación territorial, refuerzo de capacidades técnicas y desarrollo rural integral en Mozambique” (en adelante, Convenio Mozambique) y el Convenio “Desarrollo rural integrado territorialmente, fortalecimiento comunitario y fomento de una producción agrícola sostenible en Senegal” (en adelante, Convenio Senegal), que APS lleva a cabo con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y

---

<sup>27</sup> Les acquisitions de terres à grande échelle au Sénégal. Description d'un nouveau phénomène. IPAR (Initiative Prospective Agricole et Rurale) Mayo 2011.

cuyas acciones de Educación al Desarrollo están orientadas a sensibilizar a la sociedad española sobre las causas de la pobreza en África.

Los resultados de la investigación son de carácter interno y serán un componente fundamental para elaborar la estrategia de incidencia y de comunicación de la citada iniciativa dentro de las acciones de Educación al Desarrollo de ambos Convenios.

Una vez que dicha estrategia sea diseñada, se decidirá si se usa los estudios de caso para una futura publicación que apoye la campaña pública que se defina. En ese caso será absolutamente necesario contar con la autorización de APS debido a los riesgos (para la organización, sus organizaciones socias locales y para los propios campesinos) asociados a la difusión de la información registrada.

La información que se obtenga en la presente investigación es por tanto confidencial y de uso interno únicamente.

### 3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de la investigación es analizar el impacto de la inversión extranjera de empresas (españolas o de otros países de la UE, especialmente Italia) sobre las comunidades locales de provincia de Cabo Delgado en Mozambique y región de San Luís, Senegal, con el fin de alimentar la estrategia de incidencia de las organizaciones responsables del Convenio Mozambique y Convenio Senegal y de realizar una campaña de comunicación e incidencia sobre las consecuencias de las inversiones irresponsables a la ciudadanía española, instituciones públicas, actores de la cooperación y empresas españolas.

Se analizará el **impacto sobre las comunidades locales** desde **cinco ópticas**:

- Impacto de la inversión sobre sus medios de vida
- Impacto de la inversión en su seguridad alimentaria
- Impacto de la inversión en aspectos del medio ambiente y cambio climático (regadío, deforestación, etc.) que afecten a las comunidades.
- Impacto de la inversión en aspectos vinculados con la inversión en agricultura (infraestructuras, creación de empleo, etc.) que afecten a las comunidades.
- Impacto del rol de los actores implicados sobre las comunidades locales.

Para desarrollar la investigación se escogerán estudios de caso en los que evaluar los impactos positivos y negativos, actuales y potenciales, que la inversión por parte de empresas extranjeras tiene sobre las comunidades locales de la provincia de Cabo Delgado en Mozambique y región de Saint Louis en Senegal.

Se pretenden identificar tanto buenas prácticas, con ejemplos de inversiones responsables de empresas extranjeras en la provincia de Cabo Delgado en Mozambique y región de San Luís en Senegal, que hayan impactado positivamente en los medios de vida de las comunidades locales, garantizando su seguridad alimentaria, como malas prácticas, cuando estas inversiones hayan dañado sus medios de subsistencia y minado la seguridad alimentaria de miles de familias.

La selección de los casos se limitará a ejemplos de empresas extranjeras (preferentemente españolas, europeas y chinas) que hayan adquirido grandes extensiones de tierra con fines

de explotación en **los sectores de la industria agroalimentaria y energética (con prioridad para agro combustibles).**

Para la selección de los estudios de caso se partirá de la información facilitada por los equipos en los países y recogida durante la preparación de la investigación de fuentes diversas, escogiendo los casos más óptimos para la investigación.

#### 4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación deberá responder, al menos, a las siguientes preguntas:

1	¿El proceso de inversión en tierra por parte de las empresas seleccionadas, ha respetado y protegido los derechos y los medios de vida de las comunidades locales, o puede considerarse un caso de acaparamiento de tierras o landgrabbing?
2	¿Qué tipo de financiación ha sustentado estas operaciones? ¿Se han utilizado recursos públicos, han participado fondos privados de inversión? ¿En qué se invierte el dinero de la venta de tierra?
3	¿Qué impacto ha tenido el proceso de adquisición o concesión de tierra por parte de las empresas seleccionadas en los medios de vida de las comunidades? ¿Ha tenido algún tipo de incidencia en fenómenos migratorios? ¿ha tenido un impacto diferenciado entre hombres y mujeres?
4	¿Qué impacto ha tenido el proceso de adquisición o concesión de tierra por parte de las empresas seleccionadas en la seguridad alimentaria de las comunidades?
5	¿Qué impacto ha tenido el proceso de adquisición o concesión de tierra por parte de las empresas seleccionadas en el cambio climático y en la gestión de los recursos naturales?
6	¿Qué impacto ha tenido de adquisición o concesión de tierra por parte de las empresas seleccionadas en la inversión en agricultura/energía en el país?
7	¿Qué rol han jugado de los gobiernos españoles, europeos y el del país receptor de la inversión en el proceso de adquisición o concesión de tierra por parte de las empresas seleccionadas?
8	¿Qué rol han jugado los agentes no estatales en el proceso de adquisición o concesión de tierra por parte de las empresas seleccionadas?

#### 5. PRODUCTOS ESPERADOS Y PLAZO DE ENTREGA

Se esperan un abstract con las conclusiones generales y dos informes: uno con el análisis de contexto internacional, europeo y español (10 páginas) para el caso de Mozambique, y un informe de 30 a 40 páginas por cada estudio de caso, dirigido a la publicación que adopte la siguiente estructura:

- Descripción general del contexto de la inversión (internacional, España y de los países en el que se efectúa la inversión) – no más de cinco páginas.
- El relato del caso – 6 páginas
- Análisis de impacto – 15 páginas
- Análisis del rol de los actores implicados – 5- 7 páginas

- Valoración final que nos diga si estamos ante una buena práctica empresarial, que debe potenciarse o servir de ejemplo, una mala práctica o un caso que es preciso denunciar por tratarse de un caso de land grabbing. – 6 páginas

En documentos anexos se incorporarán los siguientes elementos:

- Descripción metodológica
- Detalle de entrevistas con los actores
- Detalle del contexto de los países

## 6. CALENDARIO

El trabajo se realizará entre el 15 de junio y el 15 de septiembre de 2014 en tres fases:

1. Profundización en la materia y preparación del trabajo de campo: Revisión de literatura, recopilación de información, planificación y concreción del trabajo de campo (identificación de potenciales actores a los que entrevistar).
2. Trabajo de campo: Presencia de 25 días en cada uno de los países objeto de estudio. Entrevistas, focus groups, registro de datos, recopilación de documentación.
3. Sistematización de la información, redacción del informe, análisis de potenciales usos a los resultados obtenidos. Se presentará un informe de avance antes del 1 de septiembre y el informe final junto a los documentos anexos se presentará antes del 15 de septiembre de 2014.

## 7. COORDINACIÓN DEL INFORME

Carlos Escaño y Almudena Moreno, por parte de Alianza por la Solidaridad.

## 8. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: CAPACIDADES Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Conocimientos y experiencia deseables:

- Experiencia como investigador/a.
- Experiencia en terreno. Conocimientos de la región o país seleccionado, sector privado, la agricultura y la inversión que en ella se hace desde el sector privado y políticas de desarrollo agrario.
- Conocimientos de género
- Conocimientos jurídicos, especialmente del marco regulatorio de las operaciones de compra y/o adquisición de tierras por parte de empresas españolas en el país que recibe la inversión.
- Domino del francés, inglés y portugués.

## 9. OFERTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La oferta técnica-económica deberá contener, al menos:

- Propuesta metodológica: incorporando una propuesta preliminar de metodologías participativas y con enfoque de género y propuesta preliminar de fuentes de información.
- Plan de trabajo: planificación preliminar de las fases para la realización del informe con un cronograma indicativo.
- CVs del equipo investigador: indicando la persona coordinadora del equipo, en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y la función de contacto con la Unidad gestora de la investigación
- Oferta económica con todos los impuestos: Explicación del presupuesto para la realización de la investigación en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la misma y forma de pago propuesta. El coste total de todos los servicios descritos en los presentes TDR incluyendo el IVA no podrá superar un total de 24.000 Euros.

## 10. PLAZO Y FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

En caso de estar interesados, el plazo límite para presentar la oferta técnica-económica es el **6 de Junio a las 23:30 horas**. La presentación de la oferta se efectuará por correo electrónico a [cescano@aporsolidaridad.org](mailto:cescano@aporsolidaridad.org) con copia a [amoreno@aporsolidaridad.org](mailto:amoreno@aporsolidaridad.org) indicando en el asunto del mensaje "Impacto inversiones extranjeras Mozambique y Senegal" o por correo postal (Calle Jaen 13, 28040 Madrid) a la atención del Departamento de Desarrollo Local Sostenible.